

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
con informe de los auditores independientes

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de  
Médicos Sin Fronteras en México, A.C.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Médicos Sin Fronteras en México, A.C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de actividades y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Médicos Sin Fronteras en México, A.C. al 31 de diciembre de 2017, así como su estado de actividades y su flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el *“Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores”* (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *“Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos”* (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Otros Asuntos*

Los estados financieros de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no modificada sobre dichos estados financieros, el 30 de agosto de 2017.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

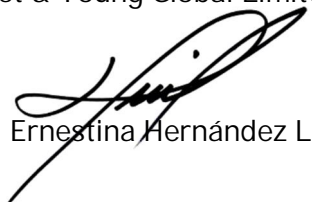
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

  
C.P.C. Ernestina Hernández López

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO, A.C.

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos mexicanos)

	2017				2016			
	AI 31 de diciembre de							
	No restringido	Restringido temporalmente	Restringido permanentemente	Total	No restringido	Restringido temporalmente	Restringido permanentemente	Total
<b>Activo</b>								
Activo circulante:								
Efectivo (Nota 2)	\$ 10,318,917	\$ -	\$ -	\$ 10,318,917	\$ 11,850,375	\$ -	\$ -	\$ 11,850,375
Deudores diversos	19,411	-	-	19,411	902,035	-	-	902,035
Otras cuentas por cobrar	415,192	-	-	415,192	328,233	-	-	328,233
Pagos anticipados (Nota 3)	601,375	-	-	601,375	210,587	-	-	210,587
Total del activo circulante	<u>\$ 11,354,895</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,354,895</u>	<u>\$ 13,291,230</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,291,230</u>
Activo no circulante:								
Mobiliario y equipo, neto (Nota 4)	\$ 2,537,908	\$ -	\$ -	\$ 2,537,908	\$ 2,050,154	\$ -	\$ -	\$ 2,050,154
Depósitos en garantía	945,816	-	-	945,816	507,685	-	-	507,685
Total del activo no circulante	<u>3,483,724</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,483,724</u>	<u>2,557,839</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,557,839</u>
Total del activo	<u>\$ 14,838,619</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,838,619</u>	<u>\$ 15,849,069</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,849,069</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>								
Pasivo a corto plazo:								
Cuentas por pagar y otros pasivos	\$ 326,574	\$ -	\$ -	\$ 326,574	\$ 1,115,442	\$ -	\$ -	\$ 1,115,442
Impuestos por pagar y contribuciones locales (Nota 5)	2,989,940	-	-	2,989,940	1,481,144	-	-	1,481,144
Total del pasivo a corto plazo	<u>\$ 3,316,514</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,316,514</u>	<u>\$ 2,596,586</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,596,586</u>
Patrimonio:								
No restringido (Nota 8)	\$ 11,522,105	\$ -	\$ -	\$ 11,522,105	\$ 13,252,483	\$ -	\$ -	\$ 13,252,483
Restringido temporalmente	-	-	-	-	-	-	-	-
Restringido permanentemente	-	-	-	-	-	-	-	-
Total patrimonio	<u>\$ 11,522,105</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,522,105</u>	<u>\$ 13,252,483</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,252,483</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 14,838,619</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,838,619</u>	<u>\$ 15,849,069</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,849,069</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO, A.C.

Estados de actividades

(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de							
	2017				2016			
	No restringido	Restringido temporalmente	Restringido permanentemente	Total	No restringido	Restringido temporalmente	Restringido permanentemente	Total
Ingresos:								
Donativos recibidos (Nota 7)	\$ 88,712,890	\$ -	\$ -	\$ 88,712,890	\$ 61,306,992	\$ -	\$ -	\$ 61,306,992
Otros ingresos	86,823	-	-	86,823	34,421	-	-	34,421
Total de ingresos	\$ 88,799,713	-	-	\$ 88,799,713	\$ 61,341,413	-	-	\$ 61,341,413
Gastos:								
Actividades de apoyo:								
Gastos asistenciales	\$ 69,758,148	\$ -	\$ -	\$ 69,758,148	\$ 42,486,900	\$ -	\$ -	\$ 42,486,900
Gastos de desarrollo y comunicación	4,468,907	-	-	4,468,907	5,476,947	-	-	5,476,947
Gastos de recaudación	8,113,379	-	-	8,113,379	5,714,083	-	-	5,714,083
Gastos de administración y generales	3,813,294	-	-	3,813,294	3,383,948	-	-	3,383,948
Gastos por reclutamiento internacional	2,195,108	-	-	2,195,108	-	-	-	-
Gastos por depreciación	1,335,637	-	-	1,335,637	310,716	-	-	310,716
Comisiones bancarias	235,837	-	-	235,837	125,989	-	-	125,989
Total de gastos	\$ 89,920,310	\$ -	\$ -	\$ 89,920,310	\$ 57,498,583	\$ -	\$ -	\$ 57,498,583
Incremento en el patrimonio contable	\$ ( 1,120,597)	\$ ( 609,781)	\$ -	\$ ( 1,730,378)	\$ 3,842,830	\$ -	\$ -	\$ 3,842,830
Patrimonio contable al inicio del año	\$ 13,252,483	\$ -	\$ -	\$ 13,252,483	\$ 9,409,653	\$ -	\$ -	\$ 9,409,653
Patrimonio contable al final del año	\$ 12,131,886	\$ ( 609,781)	\$ -	\$ 11,522,105	\$ 13,252,483	\$ -	\$ -	\$ 13,252,483

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO, A.C.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Actividades de operación		
Cambios en el patrimonio contable	\$ ( 609,781)	\$ -
Donativos recibidos en el ejercicio	88,712,890	61,306,992
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación del ejercicio	1,335,637	310,716
Intereses a favor	( 27,074)	( 18,751)
Intereses a cargo	3,333	-
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de operación e inversión	89,415,005	61,598,957
Obligación y aplicación de los recursos:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	( 788,868)	1,198,427
Impuestos por pagar y contribuciones locales	1,508,797	440,090
Pagos anticipados	390,788	( 76,884)
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar	( 795,664)	( 318,928)
Depósitos en garantía	438,131	25,260
Gastos asistenciales	( 69,758,148)	( 42,486,900)
Gastos de desarrollo y comunicación	( 4,468,907)	( 5,476,947)
Gastos de recaudación	( 8,113,379)	( 5,714,083)
Gastos de administración y generales	( 5,148,933)	( 3,694,662)
Gastos por reclutamiento internacional	( 2,195,108)	-
Comisiones bancarias	( 215,521)	( 91,567)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	( 89,146,812)	( 56,196,194)
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	( 1,823,391)	( 591,781)
Intereses cobrados neto	23,740	18,751
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	( 1,799,651)	( 573,030)
Aumento neto de efectivo	( 1,531,458)	4,829,733
Efectivo al inicio del año	11,850,375	7,020,642
Efectivo al final del año	\$ 10,318,917	\$ 11,850,375

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



# MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO, A.C.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

### 1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

Médicos Sin Fronteras en México, A.C. (Asociación) constituida en México el 14 de abril de 2008 como una asociación sin fines de lucro, con el propósito de contribuir a la salvaguardia de la vida y alivio del sufrimiento humano, respetando su dignidad, prestar cuidados médicos a personas de escasos recursos que se encuentran en situación precaria y luchar por convertirlas de nuevo en dueñas de su futuro, la promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias. Se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales.

El periodo de operaciones de la Asociación y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General Sr. Gerald Massis y por la Gerente de Finanzas Elsa Adriana Nadurille Molina el día 13 de abril de 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha.

#### Políticas contables significativas aplicadas

##### a) Cumplimiento con Normas de Información Financiera Mexicanas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

##### b) Bases de preparación

La Institución prepara sus estados financieros siguiendo los lineamientos de la NIF B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos" y la NIF E-2 "Donativos recibidos u otorgados por Entidades con Propósitos no Lucrativos".

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26% (promedio anual de 8%).

2.

La inflación de 2017 y 2016, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	<u>Acumulado a 2016</u> (% de 2014, 2015 y 2016)	<u>Acumulado a 2017</u> (% de 2015, 2016 y 2017)	<u>Del periodo</u> (% de 2017)
Porcentajes de inflación	9.87%	12.71%	6.77%

De acuerdo a Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

#### c) Moneda Funcional

La administración de la Asociación ha determinado que su moneda funcional es el peso mexicano por lo que, los estados financieros son presentados en pesos mexicanos, mismos que se utilizan para registrar las operaciones y reportar los estados financieros, que son emitidos para efectos legales y fiscales.

#### d) Reconocimiento de ingresos por donativos

Las aportaciones recibidas, donativos, cuotas o por cualquier otro concepto similar, para la realización de proyectos generales o específicos, se reconocen en el estado de actividades junto con sus costos correspondientes. Los ingresos se clasifican dentro del estado de actividades como cambios al patrimonio contable no restringido, restringido temporalmente o restringido permanentemente.

(i) Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

(ii) Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan al uso de los activos donados, se registran en el patrimonio temporalmente restringido o permanentemente restringido.

(iii) Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo a su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

(iv) Los donativos de activos a largo plazo (terrenos inmuebles, maquinaria y equipo) con restricciones explícitas del patrocinador que especifiquen cómo se han de usar los activos y donativos de efectivo u otros activos que deben utilizarse para la compra de activos, se reconocen como patrimonio temporal o permanentemente restringido.

Al 31 de diciembre de 2017, no hubo donativos restringidos.

e) Efectivo

El efectivo está representado principalmente por saldos de moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, depósitos bancarios con vencimientos no mayores a 90 días. El efectivo es reconocido inicial y posteriormente a su valor razonable.

El efectivo mantenido en monedas extranjeras se convierte utilizando el tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos estas conversiones son reconocidos en el estado de actividades conforme son devengados. g) Otras cuentas por cobrar

f) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan importes que se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tales como (préstamos a accionistas, y a funcionarios y empleados, reclamaciones, etc.), las cuales se espera cobrar dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), presentándose en el activo a corto plazo.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen a su valor de realización, modificándose, de acuerdo al postulado de devengación contable, incluyendo estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

g) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Asociación.

El monto de los pagos anticipados en moneda extranjera es reconocido considerando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, sin modificarse posteriormente por fluctuaciones cambiarias en la moneda extranjera correspondiente a los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Asociación reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

4.

La Asociación evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos, el importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo en que esto suceda. La pérdida por deterioro es revertida cuando surgen nuevas expectativas de recuperación de los pagos anticipados previamente afectados por una pérdida por deterioro; siempre que dichas expectativas sean permanentes o definitivas, revirtiendo el deterioro reconocido en periodos anteriores, afectando el estado de actividades del periodo actual.

#### h) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

El valor de adquisición del mobiliario y equipo, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Si una partida de mobiliario y equipo se integra de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de actividades a medida que se incurren. La depreciación del mobiliario y equipo se determina sobre el valor resultante del costo de adquisición menos el valor residual del mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Asociación que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de oficina	10 años

Los anticipos a proveedores son reconocidos como parte del rubro de mobiliario y equipo cuando los riesgos y beneficios inherentes han sido transferidos a la Asociación.

El mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existieron indicios de deterioro.

i) Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Asociación y su edad al momento del retiro.

De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo (LFT), la Asociación tiene una responsabilidad por el pago de primas de antigüedad e indemnizaciones a sus trabajadores que se retiren en ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Asociación no ha reconocido los efectos por obligaciones laborales en los términos requeridos por la NIF D-3 " *Beneficios a Empleados*".

j) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha de los estados de situación financiera.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican al estado de actividades.

En la Nota 6, se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

k) Patrimonio contable

i. El patrimonio no restringido se forma de los activos netos de la Asociación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

ii. El patrimonio temporalmente restringido se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por decisiones que expiran con el paso del tiempo o por que se cumplan los propósitos establecidos.

iii. Patrimonio permanentemente restringido corresponde a activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la Administración.

6.

l) Presentación del estado de actividades

La Asociación presenta los costos y gastos en el estado de actividades, bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de las partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la asociación.

m) Nuevos pronunciamientos contables

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2017.

(ii) NIF B-10, *Efectos de la inflación*

Se incluyó el requerimiento de incluir en las notas de los estados financieros (hayan sido reexpresados o no), además del porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como inflacionario o no inflacionario, según corresponda; los siguientes porcentajes:

- Porcentaje acumulado de tres ejercicios que incluya los dos anuales anteriores y el del periodo al que se refieren los estados financieros, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.
- Porcentaje al que se refieren los estados financieros.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada para 2017.

(iii) NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*

Se modifica la base en que la depreciación de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación.

Se establece que un método de depreciación basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*

En los casos en los que un pasivo a largo plazo es exigible inmediatamente debido a que la Asociación ha incumplido alguna condición del contrato de crédito a la fecha de los estados financieros, la NIF B-13 requería reclasificar el pasivo de largo plazo como un pasivo de corto plazo a la fecha de los estados financieros, aun si durante el periodo posterior el acreedor ha convenido no hacer exigible el pago como consecuencia del incumplimiento.

Con base en ciertas sugerencias recibidas por el CINIF, se hicieron cambios a la NIF B-13 para permitir que, si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

Apoyado en el postulado de sustancia económica, el CINIF consideró que es adecuado mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo financiero o de un pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo; y b) a pesar de que el deudor se encontraba en incumplimiento a la fecha de los estados financieros, durante el periodo posterior logra un convenio para mantener su cobro o pago sobre la base de largo plazo. También se modificó la NIF B-13 de acuerdo con este criterio, así como las NIF B-6,

8.

*Estado de situación financiera*, NIF C-19, *Instrumento financieros por pagar*, y la NIF C-20, *Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*, las cuales también hacen referencia a este tema.

Se considera que el nuevo enfoque de la NIF B-13 es más adecuado, e incluso, es convergente con lo establecido en los US-GAAP. Este cambio representa una nueva diferencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la cual se clasifica como Tipo "B"; es decir, es una diferencia en la que el CINIF considera que, para su eliminación, son las NIIF las que debieran cambiar.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada al 1 de enero de 2016.

#### Mejoras a las NIF 2016

Las modificaciones que generaron cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016, son las siguientes:

(i) NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, y NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo*

Se modificó la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y la NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo*, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, *Estado de Flujos de Efectivo*.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.



## 2. Efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	2017	2016
Efectivo en caja y bancos	\$ 9,544,658	\$ 11,117,098
Efectivo en cajas	774,259	733,277
Total efectivo	<u>\$ 10,318,917</u>	<u>\$ 11,850,375</u>

## 3. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Seguros pagados por anticipado	\$ 250,150	\$ 132,301
Pagos anticipados a proveedores de servicios	351,225	78,286
Total pagos anticipados	<u>\$ 601,375</u>	<u>\$ 210,587</u>

## 4. Mobiliario y equipo

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2017		2016	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de transporte	\$ 5,548,558	\$ ( 3,274,650)	\$ 3,908,407	\$ ( 2,019,992)
Equipo de oficina	504,680	( 240,680)	321,440	( 161,293)
Equipo de cómputo	155,148	( 155,148)	155,148	( 153,556)
	<u>6,208,386</u>	<u>\$ ( 3,670,478)</u>	<u>4,384,995</u>	<u>\$ ( 2,334,841)</u>
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 2,537,908</u>		<u>\$ 2,050,154</u>	

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue registrada en resultados por un monto de \$1,335,637 y \$310,716 respectivamente.

10.

#### 5. Impuestos por pagar y contribuciones locales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por impuestos se integran como sigue:

	2017	2016
Retenciones de ISR por sueldos y salarios	\$ 1,046,281	\$ 592,973
ISR por gastos no deducibles <sup>(1)</sup>	553,053	120,202
Cuotas por cesantía y vejez	441,966	240,165
Cuotas patronales al INFONAVIT	353,342	191,859
Cuotas patronales al IMSS	341,353	198,328
Impuesto sobre nóminas	180,952	103,868
Retenciones de ISR por arrendamiento	31,433	14,090
Retenciones de IVA por arrendamiento	23,123	8,276
Retenciones de ISR por honorarios	9,321	5,875
Retenciones de IVA por honorarios	8,737	5,508
Retenciones de IVA por fletes	379	-
	<u>\$ 2,989,940</u>	<u>\$ 1,481,144</u>

#### 6. Saldos en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los estados financieros incluyen derechos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	(Cifras en miles de dólares)	
	2017	2016
Activo circulante:		
Efectivo	US\$ 4,263	US\$ 3,163
Posición monetaria neta activa	<u>US\$ ( 4,263)</u>	<u>US\$ ( 3,163)</u>

b) Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$19.7354 y \$20.6640 por dólar de los EUA al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Al 13 de abril de 2018, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$ 18.1353 por dólar de los Estados Unidos de América (EUA).

## 7. Donativos recibidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Asociación recibió donativos como sigue:

	2017	2016
Donativos recibidos del extranjero (OCBA - BARCELONA) <sup>(1)</sup>	\$ 49,037,000	\$ 32,511,000
Donativos recibidos del extranjero (OCG - GINEBRA) <sup>(1)</sup>	16,867,450	8,858,350
Aportaciones patrimoniales (OCG - GINEBRA) <sup>(1)</sup>	16,500,000	15,800,000
Donativos recibidos por el público en general <sup>(1)</sup>	2,703,807	1,472,488
Donativos recibidos por personas físicas <sup>(1)</sup>	1,903,039	1,186,201
Donativos recibidos por personas morales <sup>(1)</sup>	769,557	375,584
Donativos recibidos etiquetados <sup>(1)</sup>	729,766	511,588
Donativos recibidos en especie <sup>(2)</sup>	202,271	591,781
	<u>\$ 88,712,890</u>	<u>\$ 61,306,992</u>

<sup>(1)</sup> Donativos recibidos en efectivo y equivalentes de efectivo.

<sup>(2)</sup> Donativos recibidos en especie (mobiliario y equipo).

## 8. Patrimonio

El patrimonio de la Asociación se destina exclusivamente a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

En caso de liquidación de la Asociación, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

La Asociación no deberá de distribuir entre sus asociados, remanentes de ingresos, sobre gastos durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

## 9. Entorno fiscal

Médicos Sin Fronteras, por ser una Asociación Civil sin fines de lucro no es contribuyente del régimen general del Impuesto sobre la Renta (ISR) en términos del Título III. Sin embargo, la Institución debe pagar por concepto de ISR el 30% sobre las erogaciones no deducibles para ISR. <sup>(1)</sup>Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ISR causado ascendió a \$553,053 y \$120,202, respectivamente.

12.

La Asociación es responsable solidaria con las autoridades fiscales respecto de las retenciones de impuestos, tales como ISR de personas físicas por pago de sueldos y honorarios asimilables a sueldos.

La Asociación no podrá destinar más del 5% de las contribuciones recibidas para cubrir sus gastos de administración, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley del ISR.

La LISR establece que las personas morales a las que se refiere el Título III de la misma Ley, entre las que se ubica la Asociación, pagarán como ISR definitivo el que resulte de aplicar al remanente distribuible que en su caso, se hubiere determinado en los términos del artículo 79 de la LISR, la tasa es del 35%.

#### 10. Contingencias

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Asociación es contingente responsable por concepto de indemnizaciones al personal, en caso de despido injustificado, bajo ciertas circunstancias; al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no había obligaciones definidas por este concepto.